

321989

321989



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que corresponde a una solicitud de PATENTE DE INTRO-
DUCCION, por diez años, por " UN DISPOSITIVO PARA LA
SUJECION DE CARGAS CON AFLOJAMIENTO RAPIDO", cuyo re-
gistro se solicita a favor de ARYEL,S.L., entidad es-
pañola, residente en MADRID, calle de Bocangel, 34.-

- - - oOo - - -

Esta solicitud se refiere a un dispositivo para
la sujección de cargas y elementos sobre órganos diver-
sos, con aflojamiento rápido.

5.-

El dispositivo en cuestión tiene infinitas
aplicaciones, como por ejemplo la sujección de cargas
a las carretillas basculantes de transporte, para ma-
nejarlas sin cuidado de que se desprenda dicha carga;
en el interior de vehículos, para fijar la posición de
las mercancías transportadas, en aviones de carga y,
en general, en todos aquellos casos en que sea nece-

10.p

321989



-2-

sario sujetar un objeto relativamente pesado de manera firme y poderlo separar rápidamente y con toda comodidad.

15.-

En la presente descripción, y solo con el fin de fijar las ideas, haremos referencia a una carretillas de transporte, del tipo de las basculantes, de mano, sobre la que se ha dispuesto el dispositivo objeto de esta Patente.

20.-

Consiste en una cinta de conveniente espesor y anchura y de material resistente y flexible que tiene sus extremos montados sobre un eje de el mismo sentido de giro, cuyo giro origina el tensado y destensado de esta cinta. El eje sobre el que van sujetos dichos extremos lleva solidaria una corona dentada y sobre ella

25.-

actua una palanca de trinquete, que fija la posición en tanto no se la suelte. Tambien sobre el propio eje lleva un brazo de accionamiento que trabaja a pifion libre sobre otra corona solidaria del eje, de manera que el movimiento de este brazo hace girar al eje de un solo sentido, en el de tansar la cinta, fijandose en la posición alcanzada por el sistema de trinquete antes dicho.

30.-

En lo que sigue haremos referencia al dibujo adjunto, dado a titulo, de ejemplo ilustrativo, en el cual:

35.-

La figura 1ª es una vista del sistema de sujeción en alzado y una sección por la línea A-A.

La figura 2ª es una sección por la línea B-B de la figura 1ª.

40.-

La figura 3ª es una sección por la línea C-C, y

La figura 4ª es un detalle del desarrollo de



la cinta de sujeción.

45.- Con referencia ahora a la figura 1ª diremos que el sistema de sujeción está montado sobre dos largueros -1- y -2- que pueden formar parte de un órgano cualquiera o simplemente servir de soporte al dispositivo. En el ejemplo que comentamos podrian ser los costados de una carretilla basculante, de dos ruedas, de cualquier tipo conocido. Sobre estos largueros van dispuesto unos travesaños-3- y -4- los cuales reciben los extremos del eje vertical -5-. Este eje lleva solidarias en su extremo superior dos coronas dentadas, una, la superior -6-, destinada a ser accionada en uno solo sentido por un brazo o palanca -7- y otra, la inferior -8-, que es retenida por una palanca de trinquete -9p.

55.- Sobre el mismo eje-5- van dispuestos fijos los extremos de una cinta -10- los cuales se amllan enél mismo sentido, de manera que el giro del eje -5- en un sentido va recogiendo dichos extremos en un rollo central (vease la figura 4ª) en tanto que cuando gira en el sentido opuesto se aploja o distiende dicha cinta.

60.- El funcionamiento del dispositivo es el siguiente: Dispuesta la carga sobre el cuerpo de la carretillas se monta sobre ella el cinturón que forma la parte anterior de la cinta -10- y , colocado en su lugar, se efectua un movimiento de vaiven sobre la palanca-17- con lo cual se hace girar al eje -5- en el sentido del apriete, es decir, recogiendo los extremos de la cinta en el rollo central, fijándose cada posición por el trinquete inferior-8-. Manejada la carretilla en la forma precisa, cuando se desea soltar la carga se actua sobre la palan-

65.-

70.-

321989



-4-

ca-9- la cual libera el trinquete -8- y la cinta -10- queda libre completamente y puede ser aflojada con la mano.

75.- Se observará que el dispositivo es sencillo, de fácil manejo y muy eficaz, por lo que puede prestar evidentes beneficios.

80.- En el objeto descrito caben, naturalmente, modificaciones de forma, dimensiones, proporciones y materias, sin apartarse de su esencialidad característica, por lo que se hace constar que tales modificaciones se entenderán incluidas en esta solicitud sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

Nota

85.- Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud de Patente, se declaran de novedad en España las siguientes:

Reivindicaciones

90.- 1ª.- Un dispositivo para la sujeción de cargas con aflojamiento rápido, que se caracteriza por el hecho de que la tensión de la cinta de amarre se logra por la disposición combinada de dos juegos de trinquetes montados sobre un eje central, en cuyo eje están también montados los extremos de dicha cinta, que se enrollan en el mismo sentido, al hacer girar el eje mencionado por medio de uno de dichos trinquetes, en tanto que el otro va fijando la posición tensada de la cinta hasta el límite previsto en donde queda retenida.

100.- 2ª.- Un dispositivo para la sujeción de cargas con aflojamiento rápido, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque uno de los trinquetes, el de movimiento del eje se acciona por medio de un

321989

-5-



105.-

brazo de palanca con movimiento en vaiven sobre la corona del primer trinquete que es libre en un sentido y, el otro, el de fijación, tienen una palanca de liberación rápida que se halla en las inmediaciones de la anterior para poder ser operada con la misma mano, y ambas palancas con posibilidad de retraerse a una posición en que no impidan el manejo del órgano sobre el que se halle montado el dispositivo en cuestión.

3ª.- UN DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE CARGAS CON AFLOJAMIENTO RAPIDO.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de cinco hojas y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

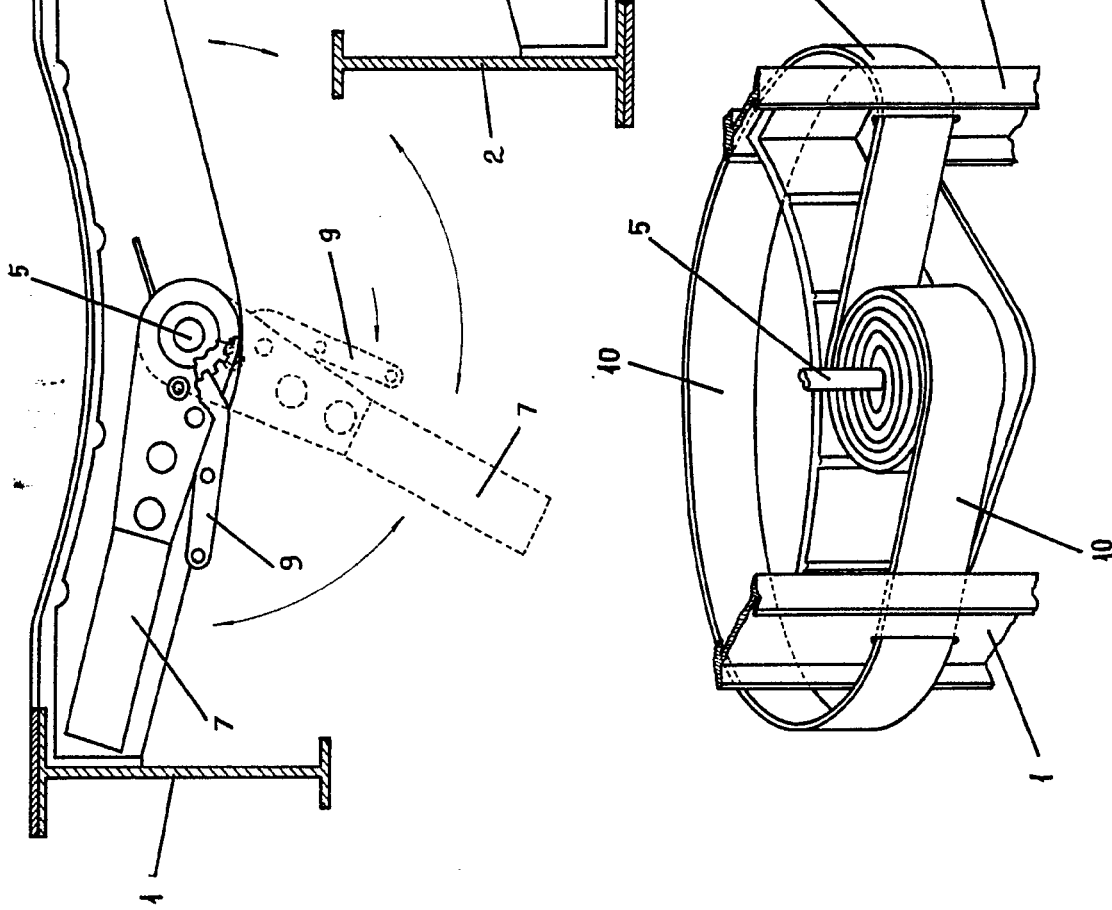
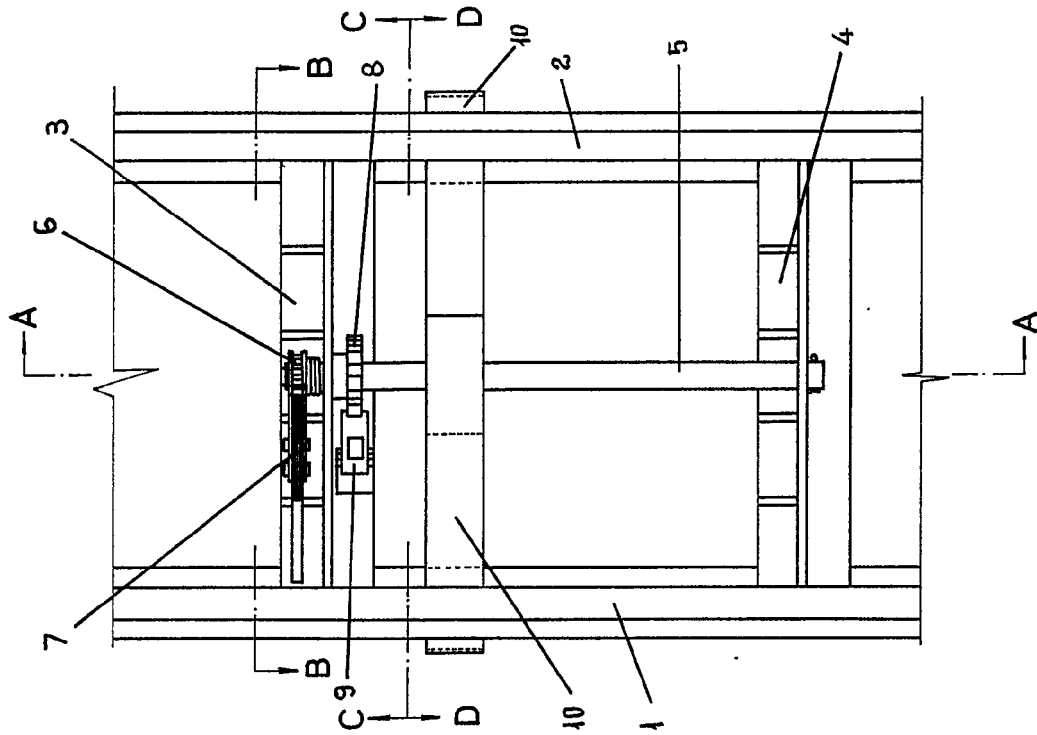
Madrid, a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y seis.

ARYEL, S.L.

p.a.

321989

FIG. 19



321989



FIG. 2ª

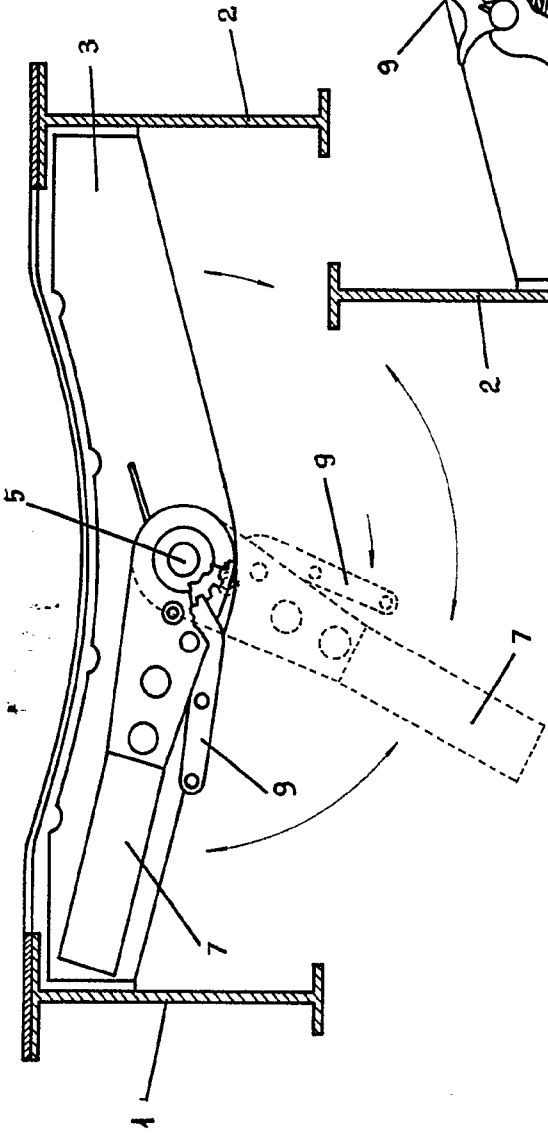


FIG. 3ª

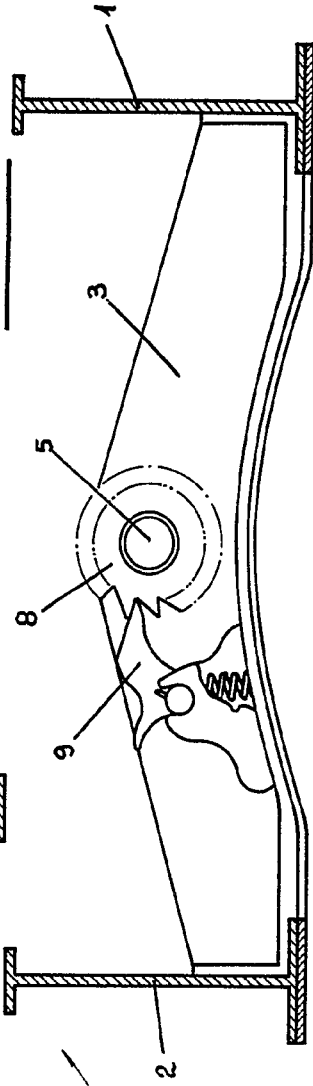
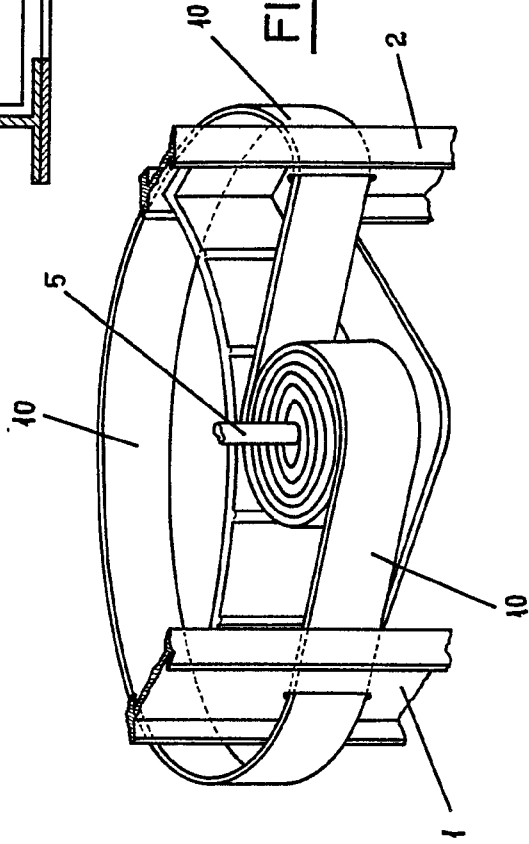


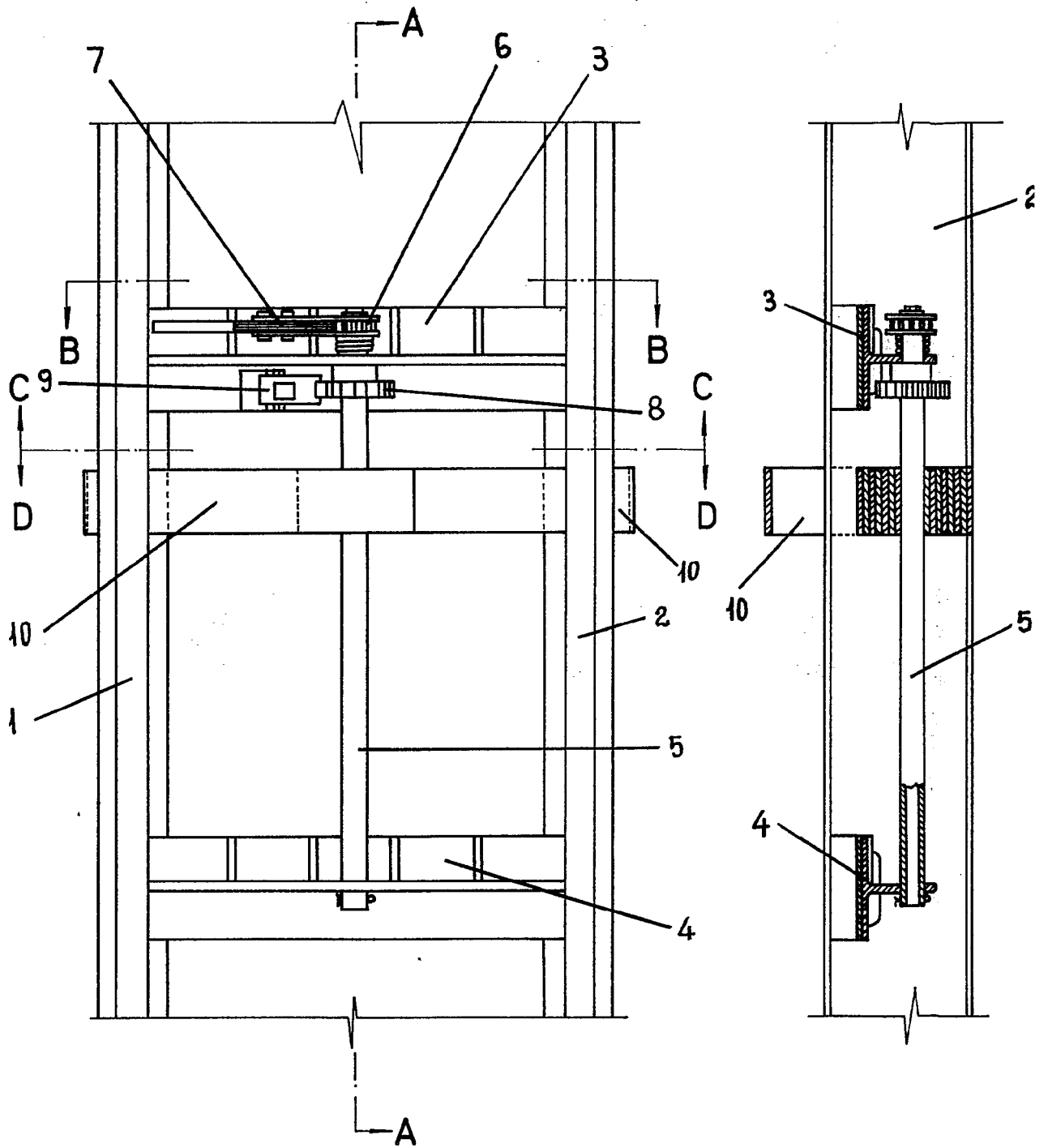
FIG. 4ª

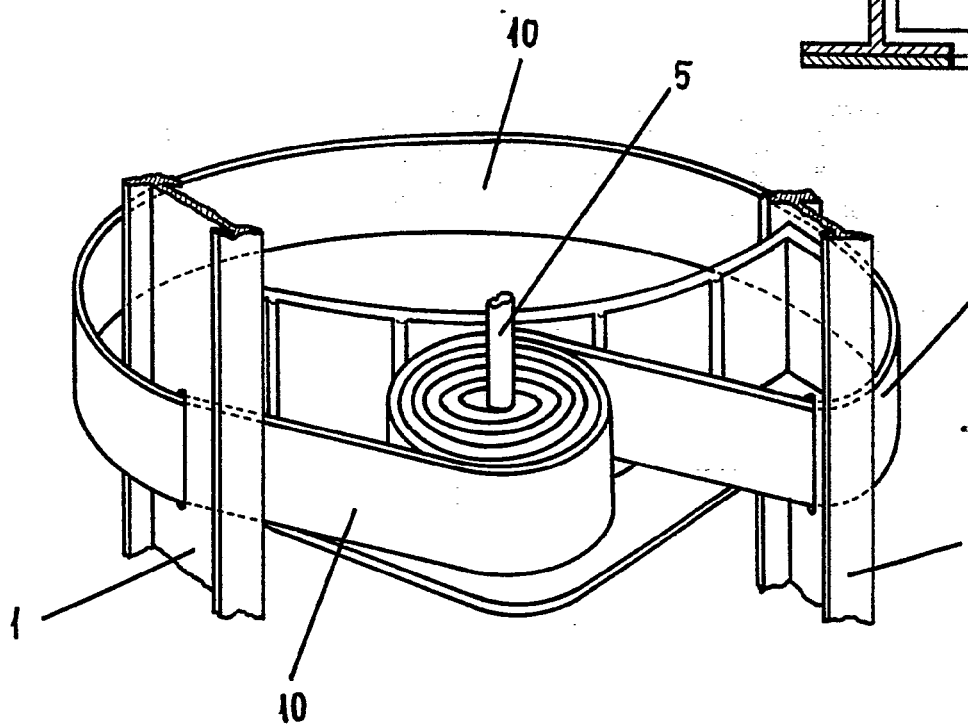
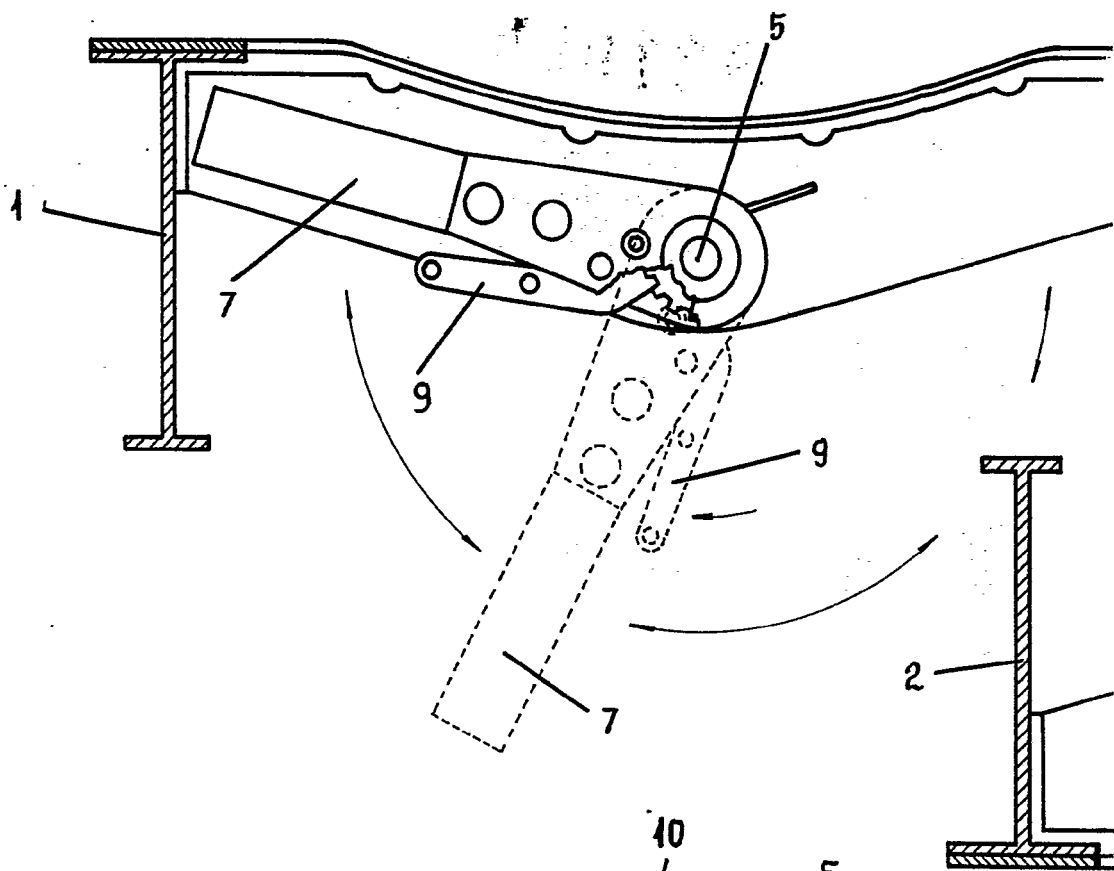
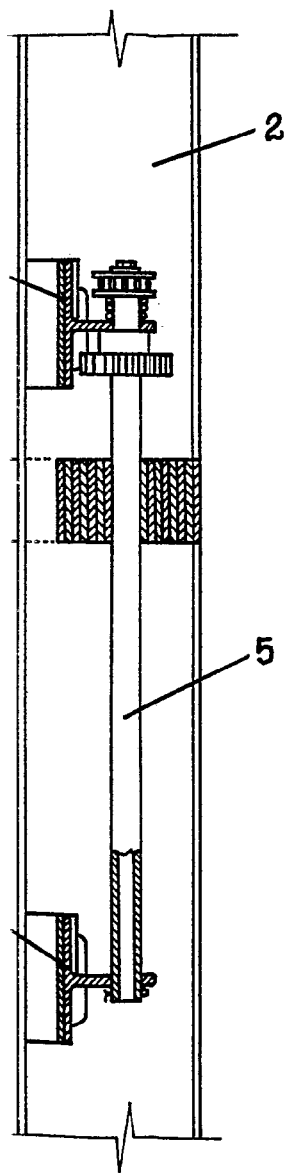


MADRID, 19 DE ENERO DE 1.966

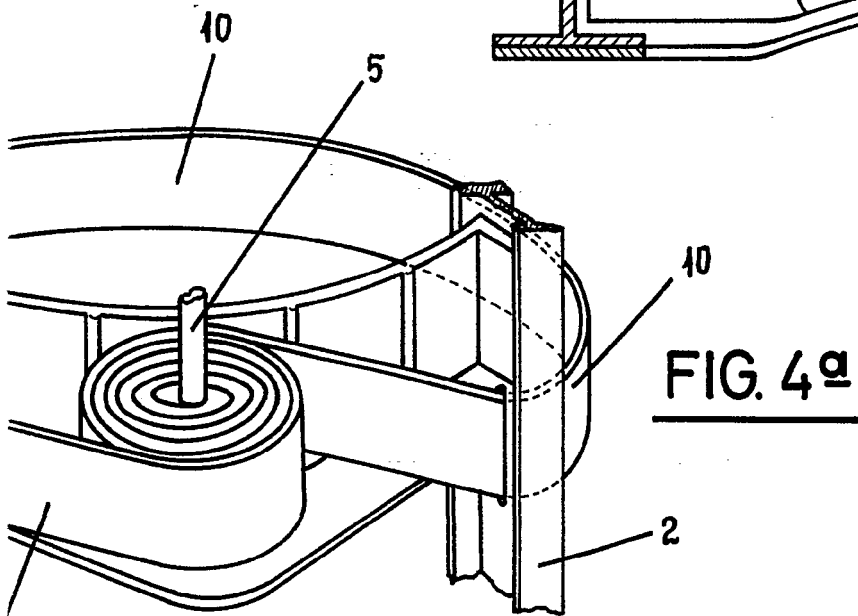
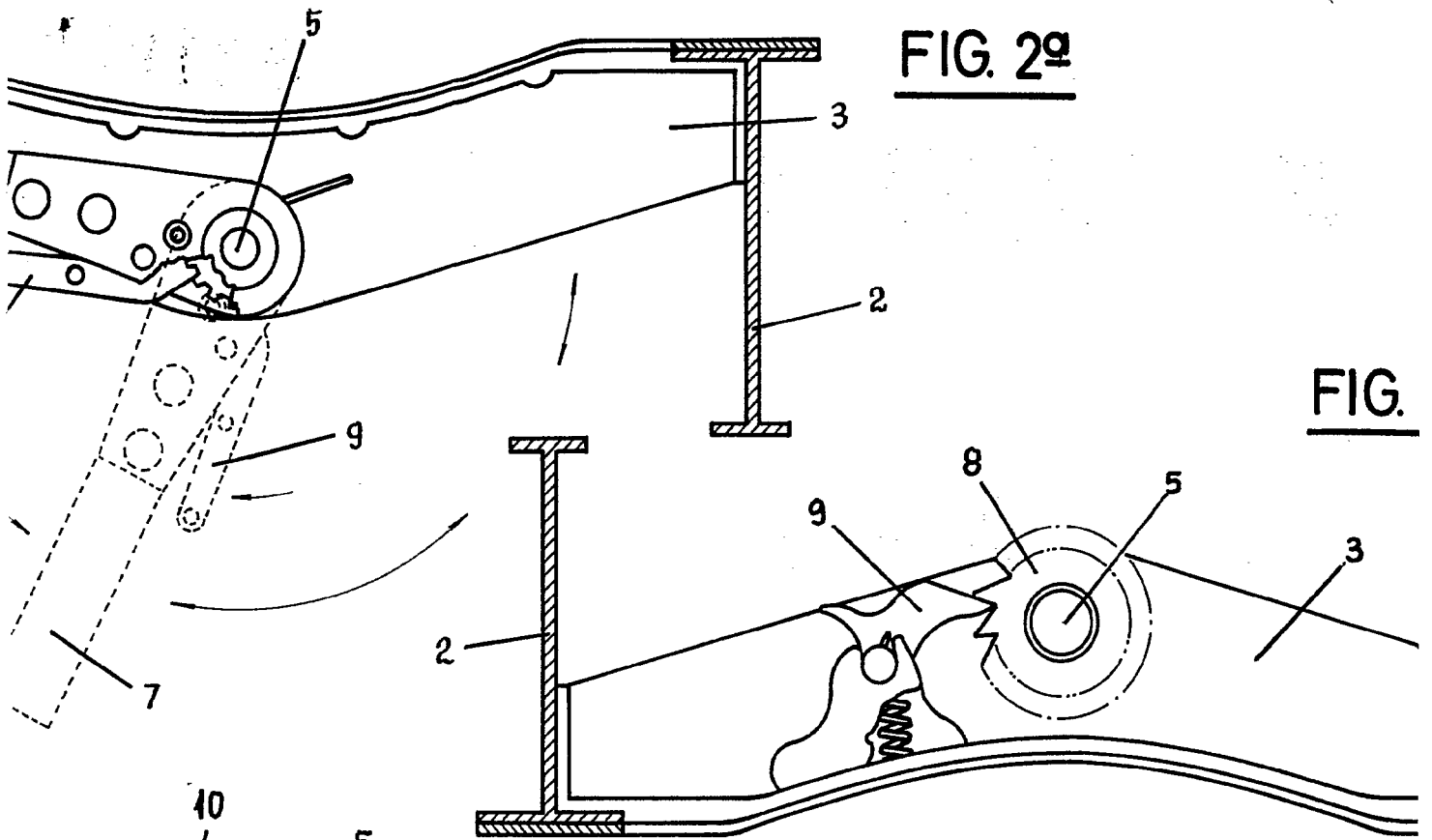
321989

FIG. 1ª





321989



MADRID, 19 DE ENERO DE 1.966

321989



FIG. 2ª

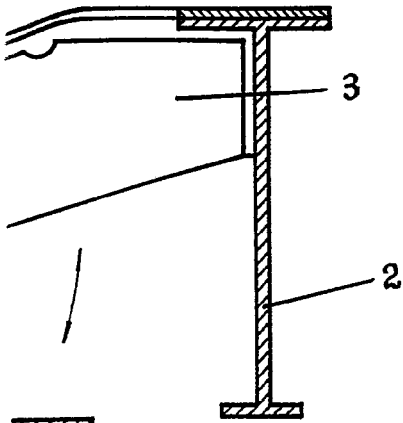


FIG. 3ª

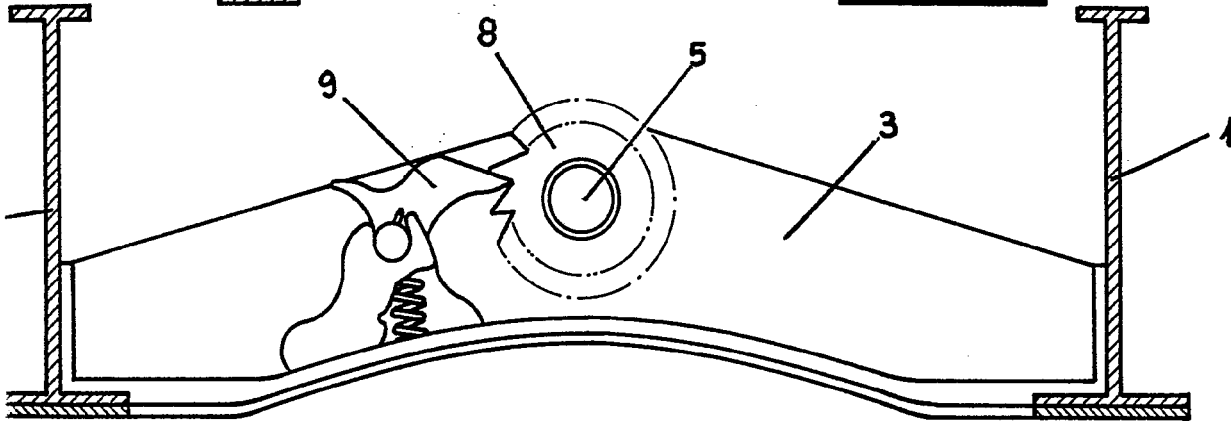


FIG. 4ª



MADRID, 19 DE ENERO DE 1.966